



Orientaciones complementarias para el Registro a la Convocatoria 2020-1

Aviso importante

Si te conectas en un sitio público, existe alta probabilidad que no puedas visualizar el sitio web del Sistema de Registro de Aspirantes para el IRC, esto derivado de restricciones de configuración de la red pública. Para resolver esta problemática, es importante te conectes desde una red doméstica (sugerimos la red de tu casa).

Preguntas frecuentes

1. ¿Qué requisitos debo cubrir para registrarme?

- a) Ser residente de la Ciudad de México
- b) Haber acreditado el nivel de bachillerato en cualquiera de sus modalidades.
- c) Contar al momento del registro con una cuenta de correo electrónico personal e intransferible de uso exclusivo del aspirante.

2. ¿Cuáles son las fechas de registro de aspirantes al IRC?

Inicia del 20 de diciembre de 2019 a partir de las 08:00 horas. y cierra el 23 de diciembre de 2019 hasta las 23:59 horas.

3. ¿Qué oferta educativa se ofrece en la convocatoria vigente 2020-1?

Programa educativo	Unidad académica Justo Sierra	Unidad Académica Campus Virtual
Licenciatura en Derecho y Criminología	600	
Licenciatura en Relaciones Internacionales	500	
Licenciatura en Turismo	500	
Licenciatura en Tecnología de la Información y Comunicación		200
Licenciatura en Mercadotecnia y Ventas		200

4. ¿Dónde puedo obtener información acerca de los Programas Académicos que el IRC imparte?

Los planes de estudio de las licenciaturas que oferta el IRC en la presente Convocatoria podrán consultarse en el portal institucional <https://rcastellanos.cdmx.gob.mx/>

5. Me equivoqué en mis datos generales al momento de registrarme, ¿puedo corregirlos?

Podrás corregirlos una vez que te encuentres inscrito en el Programa de Ingreso al Instituto Rosario Castellanos (PIIRC).

6. ¿Cómo puedo consultar mi folio si no lo guardé?

En el extremo superior derecho del Sistema de Registro se ubica un botón que dice “consulta tu folio” da clic, descarga y guarda el documento en PDF.